

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES (A1.2026) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

Tras la aprobación de la plantilla definitiva y una vez constatado que el número de personas que superan el primer ejercicio es inferior al número de plazas convocadas esta Comisión de Selección con anterioridad a la identificación nominal de las personas participantes, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta apartado 1 y la base séptima apartados 2.1.1 de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía

ACUERDA

Determinar que la puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio es **66,400** puntos, habiéndose obtenido una puntuación mínima de 51,200 en la primera parte del ejercicio y 8,800 en la segunda parte.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Alejandro Montoya Vilches

Fdo.: M.^a Dolores Palacios Ruiz

FIRMADO POR	ALEJANDRO MONTOYA VILCHES	06/09/2022	PÁGINA 1/1
	DOLORES PALACIOS RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ85VN6VR3Q9WFSTTH6WXUVBB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	